Documentación Programa Máster Universitario en Mercados Internacionales

Convocatoria: C.2026

Área: D.- ECONOMÍA Y FINANZAS, ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL Y DESARROLLO

Entidad Académica: Universitat Rovira i Virgili

Presentación

El objetivo del máster oficial en Mercados Internacionales de la Universitat Rovira i Virgili es dar respuesta a dos tipos de demandas formativas. Por una parte, pretende formar profesionales que combinen capacidad de análisis y conocimiento práctico en el ámbito de los Mercados Internacionales, al tiempo que adquieran habilidades directivas y de liderazgo. Así pues, el alumnado complementará sus conocimientos teóricos con un aprendizaje práctico de estrategias de internacionalización e innovación, del funcionamiento de los mercados financieros internacionales y de técnicas de análisis de coyuntura internacional.

Por otra parte, aquellos estudiantes que realicen la especialidad de Investigación adquirirán los conocimientos y las habilidades necesarias para investigar en el ámbito de la economía y, en especial, en las temáticas vinculadas a las relaciones económicas internacionales y las políticas públicas en este ámbito, haciendo especial énfasis en técnicas cuantitativas avanzadas.

Objetivos del máster:

- Formar profesionales con capacidad de análisis y aplicación práctica en mercados internacionales.
- Desarrollar habilidades directivas y de liderazgo en contextos globales.
- Proporcionar herramientas para diseñar estrategias de internacionalización e innovación.
- Capacitar en técnicas de análisis de la economía internacional.

Este máster se dirige a personas con un grado o licenciatura en el ámbito de la Economía, la Empresa o la Ingeniería.

Para más información puedes visitar el sitio web del máster:

https://www.urv.cat/es/estudios/masteres/oferta/mercados-internacionales/

Ficha Técnica

Duración de programa:	1 curso académico. Desde finales de septiembre de 2026 hasta mediados de julio 2027 de estancia en España, para la persona becada. Durante la estancia en España, se deberá presentar y defender el Trabajo de Fin de Máster antes de la fecha de regreso a su país, siempre en la convocatoria de junio.
Tipo de título:	Oficial
Número de horas:	1500h / 60 créditos
Lugar:	Tarragona

Sede de los cursos:	Facultad de Economía y Empresa Avenida Universitat, 1 - 43204 Reus (Tarragona)
Instituciones participantes:	Universitat Rovira i Virgili
Horario:	Lunes a Viernes, de 15:00 h. a 19:30 h.
Número de becas:	1 beca
Plazo de presentación de solicitudes:	Hasta el 02 de marzo 2026, a las 09:00 a.m. (hora española)
Plazo de comunicación de admisiones:	Hasta el 31 de julio de 2026

Programa académico

El Máster tiene un perfil profesionalizador, pero también ofrece una especialidad en Investigación. El estudiante que decida cursar esta especialidad deberá escoger 18 ECTS optativos de dicha especialidad y 9 ECTS del resto de las asignaturas optativas.

Asignaturas obligatorias:

- Comunicación y gestión intercultural
- Estrategias de internacionalización
- Innovación en un entorno global
- Liderazgo y toma de decisiones
- Mercados financieros internacionales
- Responsabilidad social y ética empresarial
- Retos y desafíos de la globalización
- Técnicas de negociación

Asignaturas optativas:

- Análisis de datos macroeconómicos
- Análisis de datos microeconómicos
- Análisis de datos para negocios internacionales
- Competencia y regulación de los mercados
- Comportamiento estratégico y teoría de juegos
- Derecho de la competencia
- Economía regional
- Economías emergentes
- Fiscalidad comparada
- Inglés para negocios
- Matemáticas aplicadas
- Política económica internacional

- Prácticas académicas externas
- Recursos naturales y políticas ambientales
- Sostenibilidad y Estado del bienestar
- Técnicas de investigación

La información sobre sobre este programa puede ampliarse en: https://www.urv.cat/es/estudios/masteres/oferta/mercados-internacionales/

Puede contactar con el máster para temas académicos escribiendo:master.mercats.internacionals@urv.cat

Nota de interés: Por favor, tenga en cuenta que, al no existir un espacio común de educación superior entre España y América Latina, la Fundación Carolina no puede garantizar en modo alguno la posible convalidación u homologación posterior de los títulos académicos obtenidos.

Otros datos

Requisitos marcados por la Universitat Rovira y Virgili (una vez la persona candidata a la beca haya sido seleccionada)

Para acceder al Máster es preciso aportar la siguiente documentación:

- Es importante que tenga en cuenta los plazos de preinscripción y matrícula.
- Pasaporte o documento identificativo donde conste el número de identificación de extranjero (NIE) vigente
- Si es una persona candidata extranjera, puede realizar la preinscripción con otros documentos identificativos, pero debe tener en cuenta que deberá presentar alguno de estos dos antes de formalizar la matrícula y también para solicitar el título de máster.
- Título que da acceso al máster o el comprobante de haber abonado los derechos de expedición**legalizado o apostillado.**
- Tenga en cuenta que para realizar la matricula será imprescindible que presente el título o el comprobante de haber abonado los derechos de expedición.
- Certificado Académico Personal o Suplemento Europeo al Título donde consten las asignaturas cursadas, con las calificaciones y el número de horas/créditos de cada una de ellas, así como la nota media de las asignaturas superadas. **Legalizado o apostillado.**
- Currículum vítae.

Dotación económica

Para este programa se convoca 1 **beca.**

Esta beca de la Fundación **Carolina** y la **Universitat Rovira i Virgili** comprende:

- 100% del importe de la matrícula abierta del programa, que, para este curso, asciende a la cantidad de 3.000 euros (tasas administrativas incluidas). Esta cantidad podrá verse modificada por la Institución Académica, según la actualización de los precios para el curso académico 2026-2027.

- 700 euros mensuales en concepto de ayuda para alojamiento y manutención durante el período que dure la beca en España trasferidos por la Fundación Carolina.

- Una bolsa única de ayuda de 2.000 euros a la persona becada por parte de la Universitat Rovira i Virgili, de la forma que la institución considere, en concepto de ayuda para alojamiento y manutención.

- Billete de ida y vuelta en clase turista a España, desde la capital del país de residencia de la persona becada en América Latina.

- Seguro médico no farmacéutico, durante la estancia en España.

Aviso importante: Desde Fundación Carolina consideramos necesario poner en su conocimiento que, en previsión de la posible publicación de alguna medida procedente de cualquiera de las administraciones públicas que incremente el

coste de la matrícula publicado, nuestra institución no podrá hacerse cargo de la misma, trasladando en su caso, este coste la persona beneficiara de la beca.

Requisitos

- Ser nacional de algún país de América Latina miembro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones o de Portugal y residir en alguno de ellos.
- Disponer de una dirección de correo electrónico.
- Cumplir con los requisitos establecidos por la dirección académica del máster.
- Hacer la solicitud on-line en la plataforma de la FC a través del enlace que se facilite al alumnado del máster en su momento.
- **Se exigirá acreditar un nivel mínimo de inglés** (B2 del Marco Europeo Común de Referencia para las lenguas o equivalente). En el caso que no pueda acreditarse dicho conocimiento, se le realizará una prueba de nivel a través del Servicio Lingüístico de la URV. Quedan exentos de acreditar el nivel B2 los estudiantes que tengan el inglés como lengua propia en su país de origen o hayan cursado los estudios que dan acceso al Máster en un país de habla inglesa." **(Certificados admitidos)**
- En el momento de solicitar la beca, la persona candidata deberá poseer ya el título de licenciatura/grado, en el ámbito de la Economía, la Empresa o la Ingeniería. El Máster también está dirigido a aquellos estudiantes que se plantean cuestiones relacionadas con la economía (local, nacional o internacional) y quieran desarrollar una investigación para encontrar la respuesta.
- Las personas becadas de lengua portuguesa deberán disponer de un **nivel B2 de español** para poder estudiar el máster, con un certificado que avale dicho nivel.

En el proceso de admisión por parte del máster se valora:

1. Valoración del expediente académico de la titulación universitaria oficial que da acceso al Máster: hasta un máximo de 50 puntos.
2. Otras titulaciones universitarias: hasta un máximo de 10 puntos.
3. Acreditación de nivel de inglés superior al B2: hasta un máximo de 10 puntos.
4. Formación complementaria relacionada con el contenido del máster y acreditada documentalmente: hasta un máximo de 10 puntos.
5. Experiencia laboral en el ámbito de la formación de la máster acreditada documentalmente: hasta un máximo de 10 puntos.
6. Otros méritos acreditados documentalmente: hasta un máximo de 10 puntos.

- Las personas candidatas a estas becas deben acreditar la equivalencia de nota media de estudios universitarios realizados en centros extranjeros según el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades de España.
- Este es un trámite que se realiza on-line. Dispone de toda la información en el siguiente enlace:

 https://www.ciencia.gob.es/Universidades/NotaMedia.html?idConvocatoria=818

Si contacta por correo electrónico con el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades en relación con este trámite, debe Identificarse siempre como solicitante de la Fundación Carolina indicándolo en el asunto del mensaje.

El documento que se genere debe subirlo a la solicitud **on-line** en el apartado de "Formación Universitaria" a continuación de sus estudios universitarios. Asimismo, debe consignar el dato numérico de dicha nota media equivalente (NME) en apartado destinado a tal fin.

En caso de no aportar este documento, ni consignar la nota media equivalente antes del cierre de la convocatoria, su candidatura no podrá ser tenida en cuenta en el proceso de selección.

Si usted ya solicitó el año pasado una beca, tramitó esta declaración y la subió a la web no es necesario que la tramite de nuevo. Solo asegúrese de que está correctamente incluida en nuestro sistema.

Si tiene cualquier duda sobre este proceso puede enviar el formulario que se encuentra en el siguiente enlace:

https://central.fundacioncarolina.es/soporte/MERCADOSURV_2026

Proceso de selección

Cada solicitante podrá presentar hasta un máximo de cinco solicitudes para la oferta de becas de postgrado. Asimismo, dichas solicitudes deberán ir priorizadas en la aplicación.

1. La solicitud on-line que encontrará en esta página web deberá estar debidamente cumplimentada. Se eliminarán aquellas solicitudes que estén incompletas, no priorizadas y las que no cumplan los requisitos fijados para las candidaturas que optan a este programa. En caso de enviar varias solicitudes on-line para un mismo programa, sólo se considerará como válida la última recibida.

2. La institución académica responsable del programa realizará una preselección de las personas candidatas, confeccionando una lista que trasladará a la Fundación Carolina.

3. Una vez recibida la lista con las candidaturas por parte de la institución académica, un comité de selección evaluará las mismas, confeccionando una lista priorizada. Este comité estará formado por, al menos:

- Una o dos personas en representación de la institución académica responsable del programa.
- Una o dos personas en representación de la Fundación Carolina; una de las cuales hará las funciones de secretario/a del comité.
- Un/a o dos especialistas independientes en el área objeto del programa, y que nombrará la Fundación Carolina.

4. Las personas candidatas a beca propuestas por el Comité podrán ser convocadas a una entrevista por videoconferencia o por cualquier otro medio que la Fundación Carolina designe al efecto, en una fecha y hora previamente comunicada, con el objeto de evaluar su adecuación al programa. Las candidaturas de Brasil deberán tener en cuenta que esta entrevista se llevará a cabo en español.

5. En dicha entrevista se deberá aportar la documentación que previamente se haya solicitado, así como acreditar los méritos académicos incluidos en la solicitud on-line. La persona que no aporte lo solicitado o que no pueda acreditar dichos méritos, incluida la veracidad de la nota media (promedio) de los estudios universitarios indicada en la aplicación, quedará automáticamente descartada del proceso.

6. Una vez emitido el informe de la entrevista y, previa consulta con la institución académica, se formulará una propuesta definitiva. La decisión adoptada será inapelable.

7. La Fundación Carolina comunicará la concesión o denegación de la beca a la persona interesada, indicando, en el primero de los supuestos, el plazo máximo para confirmar la aceptación de la misma y la forma de realizarlo. Los plazos de comunicación son los establecidos al efecto en el apartado “Ficha Técnica” de cada uno de los programas.

8. En el caso de que le resulte adjudicada la beca, le será solicitada la documentación que a continuación se detalla y deberá ser remitida a Fundación Carolina, en conformidad con los plazos establecidos en la comunicación de concesión de beca.

- Carta de aceptación. Esta carta solo será aceptada como válida si la misma está firmada por la persona becada en todas sus páginas. En caso contrario, no tendrá ninguna validez y deberá ser enviada de nuevo.
- Copia legalizada del título de licenciatura, ingeniería o similar. Esta fotocopia puede compulsarla o autenticarla ante un notario público o en su propia universidad.
- Certificado original o copia legalizada o autenticada del expediente académico donde se detallen las notas o calificaciones obtenidas durante la realización de sus estudios de licenciatura. Este documento debe solicitarlo en su universidad.
- Fotocopia de los documentos que acrediten los principales méritos académicos o profesionales afirmados en su solicitud on-line.
- Fotocopia del pasaporte en vigor.
- Certificado acreditativo de domicilio o residencia. Este documento deberá solicitarlo ante cualquier entidad o institución que acredite la veracidad del dato en cuestión; normalmente ante la policía.

8. Las personas preseleccionadas en el comité de selección podrán realizar unas pruebas selectivas propias para el acceso al máster.

Una vez recibida la aceptación formal de la beca en las condiciones establecidas por la Fundación Carolina y la documentación solicitada, la beca le será adjudicada, dando comienzo los procedimientos necesarios para la incorporación de la persona becada al programa. Las personas cuya documentación no se reciba dentro de las fechas límite indicadas en la comunicación de concesión de beca, perderán la misma.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- El número de pasaporte incluido en su solicitud on-line deberá ser éste y no otro. Asimismo, deberá estar actualizado en todo momento.

- Es importante que recuerde correctamente su nombre de usuario y contraseña, a fin de poder acceder en todo momento a su solicitud on-line.

- Todas las comunicaciones de la Fundación Carolina se realizarán a través de correo electrónico y a la dirección electrónica que figure en la solicitud on-line. En este sentido, le recomendamos que revise periódicamente la sección “Mis Comunicados” de su página personal en nuestra web, el correo consignado en su solicitud on-line, sin olvidar la bandeja de entrada de correo no deseado.

- A fin de garantizar la correcta recepción de las comunicaciones de la Fundación Carolina, será responsabilidad de la persona candidata la actualización en su ficha on-line de sus datos personales, incluida su dirección de correo electrónico. Esta información es la única que se puede modificar en su ficha on-line, una vez ha finalizado el plazo de admisión de solicitudes.

- Se podrá consultar en todo momento el estado de sus candidaturas en la última página de su solicitud on-line, que se irá actualizando conforme se desarrolle el proceso de selección.

Para cualquier consulta relacionada con sus candidaturas, puede enviarnos un formulario específico del programa para el que ha solicitado una beca, y que ha sido habilitado al efecto. El enlace es el siguiente:

https://central.fundacioncarolina.es/soporte/MERCADOSURV_2026

Asimismo, encontrará la respuesta a muchas de las preguntas que puedan surgirle en el apartado “Preguntas Frecuentes”.

- La información contenida en la página web de la Fundación Carolina acerca del programa (fechas de inicio y fin, horario, sede del curso, etc.) tiene sólo carácter orientativo, y podrá ser modificada en alguno de sus extremos. La Fundación Carolina notificará dichos cambios, en caso de producirse, en el tiempo y forma oportunos, sin que ello pueda dar derecho a reclamación alguna.

Condiciones de la beca

- El régimen de la beca es de **dedicación exclusiva**, por lo que es incompatible con cualquier otro tipo de beca o remuneración económica procedente de cualquier institución o empresa española.
- Los casos de las prácticas optativas contempladas en los programas académicos de los másteres serán estudiados de manera particular.
- La Fundación Carolina confirmará regularmente, en colaboración con las instituciones académicas, la adecuada participación y progreso de las personas becadas, a fin de asegurar el nivel de éxito esperado.
- Las personas que finalmente resulten adjudicatarias de las becas se comprometen de forma irrenunciable a que volverán a su país o a cualquier otro de la Comunidad Iberoamericana de Naciones excepto España, una vez haya finalizado la beca.
- El incumplimiento de estos requisitos y de aquellos otros que se establecen en la carta de compromiso que la persona becada deberá firmar para la aceptación de la beca, así como la comprobación de la inexactitud de los datos aportados por la misma en el proceso de selección, darán lugar a la interrupción y retirada inmediata de la beca, así como a la reclamación de todos los fondos percibidos por su parte.